

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

Sucursal de la Caja General de Depósitos.

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 18.432.272 pesetas, expedido por esta Sucursal en 21 de agosto de 1981, con número 1.822 de Registro, del depósito definitivo en aval bancario, propiedad de «Crédito y Caución», garantizando a «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima» para responder de las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato de obras del proyecto modificado del depósito regulador del canal de Crevillente (Alicante), ante el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Dirección General de Obras Hidráulicas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en dicha Sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se deyuella su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 24 de abril de 1989.-El Delegado de Hacienda, P. D. (artículo 31. 3 del Real Decreto de 20 de febrero de 1979), el Subsecretario de Hacienda, Emilio José Nuño Castaño.-3.158-C.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO

Demarcaciones de Carreteras

ANDALUCIA OCCIDENTAL

Expropiaciones. Obra: 40-SE-2380 «Autovía de Andalucía, N-II, Madrid-Cádiz, puntos kilométricos 532.300 al 536.600. Tercer carril.»

Esta Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, en uso de las facultades que le confiere el Real Decreto 1454/1982, de 25 de junio, en relación con el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto señalar el día, hora y en el Ayuntamiento de Sevilla, el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados a consecuencia de la obra clave: 40-SE-2380 «Autovía de Andalucía, N-II, Madrid-Cádiz, puntos kilométricos 532.300 al 536.600. Tercer carril», la cual está comprendida en el Plan General de Carreteras 1984/1991, por lo que implícitamente está declarada de utilidad pública y urgente ocupación.

No obstante, su reglamentaria inserción en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y dos diarios de Sevilla (capital), el presente señalamiento será notificado por

cédula a los interesados afectados, que podrán concurrir al acto, personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y los dos últimos recibos de la contribución, pudiéndose hacer acompañar a su costa, si lo estima oportuno de sus Peritos o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular por escrito alegaciones al solo efecto de subsanar los posibles errores que pudiere adolecer la relación de propietarios y bienes y derechos afectados, en el plazo de quince días, ante esta Demarcación de Carreteras.

Tanto la relación de propietarios, bienes y derechos afectados, así como los planos parcelarios correspondientes, pueden examinarse en el Ayuntamiento de Sevilla, o en la Demarcación de Carreteras, avenida de la Palmera, 24-26, de Sevilla, en horas de oficina.

Ayuntamiento de Sevilla, día 18 de junio de 1990:

Fincas números 1 a 5 (ambas inclusive): Nueve horas.

Fincas números 6 a 10 (ambas inclusive): Diez horas.

Fincas números 11 a 15 (ambas inclusive): Once horas.

Fincas números 16 a 20 (ambas inclusive): Doce horas.

Fincas números 21 a 25 (ambas inclusive): Trece horas.

Sevilla, 18 de mayo de 1990.-El Jefe de la Demarcación, José Ramón Pérez de Lama.-3.576-C.

UNIVERSIDADES

GRANADA

Facultad de Medicina

Se hace público, por término de treinta días, para oír reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extraviado del título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Antonio José Sánchez Cordón, expedido con fecha 26 de julio de 1976.

Granada, 2 de febrero de 1990.-El Secretario.-675-D.

VALLADOLID

Escuela Universitaria Politécnica de Burgos

(Sección de Arquitectura Técnica)

Extraviado del título de Arquitecto Técnico en Ejecución de Obras

Don Cecilio Barragán Bravo, natural de Logroño, solicita la expedición de un nuevo título de Arquitecto Técnico en Ejecución de Obras, por haberse extraviado el que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Lo que ordena el ilustrísimo señor Director de la Escuela Universitaria Politécnica de Burgos, Sección de Arquitectura Técnica, dependiente de la Universi-

dad de Valladolid, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Burgos, 10 de abril de 1990.-El Director.-1.264-D.

COMUNIDAD AUTONOMA
DE MADRID

Consejería de Presidencia

Resolución por la que se hace público el edicto convocando al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa como motivo de la ejecución del proyecto de mejora del abastecimiento al sistema «D» Torrelaguna, ramal este, segunda fase, actuación C-2, Talamanca del Jarama-Valdeolmos-Fuente El Saz, para los días 29, 30 y 31 de mayo y 1 de junio de 1990

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de 7 de septiembre de 1989, ha sido declarada de urgencia la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras de referencia.

Consecuentemente, se convoca a los propietarios de las fincas afectadas por el citado proyecto, cuya relación debidamente detallada y descripción de los bienes afectados se contiene en el edicto que se publica en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Talamanca del Jarama, Fuente El Saz, Valdeolmos y Valdetorres, en los que asimismo se fija el día y la hora para el levantamiento de cada una de las actas previas, independientemente de la notificación que, en los mismos términos, se hace de cada uno de los interesados.

Para una mayor información puede examinarse el plano parcelario del proyecto en las oficinas de la Entidad beneficiaria, Canal de Isabel II, calle Santa Engracia, 108, 2.ª planta, Madrid, y en los Ayuntamientos citados.

Madrid, 14 de mayo de 1990.-El Consejero de Presidencia, Agapito Ramos Cuenca.-4.195-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

VIGO

Aprobado inicialmente el «Proyecto de apertura del vial del seminario (avenida de Madrid) a Corredoira» y «Modificación del Plan General de Ordenación Urbana en los aspectos que resulte afectado por el citado vial», se someten a información pública, por el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

La documentación se encuentra en la Oficina Municipal de Información para que los interesados puedan examinarla y deducir las alegaciones pertinentes, durante el citado plazo.

Vigo, 14 de mayo de 1990.-El Alcalde, Manoel Soto Ferreiro.-3.591-C.